

DIARIO DE

BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Id. Francia, 60 rs. — Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Isabel Reina de Hungría Vinda.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia colegiata de Santa Ana se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Gala con uniforme por días de la Reina Ntra. Sra. D.^a Isabel II.

is. Horas.	Termin	tarro	Vientos y Atmósfera	muchis	Sol
18 7 mañ.	8 7	22 1	S. S. O nubecillas.	Café á 7 h 9 ms.	mañana H. 3.
19 2 tard.	12	32 1	S. E. id.		Merid. 12
19 10 noc.	9 1	32 1	S. E. ser. no.	8. pone a 4 h 34 ms tarde.	Relojo 11 44

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—En celebrad. de los días de S. M. la Reina, ha dispuesto la empresa inaugurar la función de este día con un Himno laudatorio á S. M.; música del maestro Ferrer, y cantado por el señor Gomez y señores coristas. A continuación la celebrada y famosa ópera en 4 actos, música del inmortal Rossini. Il nuovo Mosè; en que toman parte las señoras Rovelli, Sanchioli y Vallesi; y los señores Tamberlick, Gomez, D'rivis, Lodi y Morelli.—Entrada 4 rs. A las siete.

Nota. La casa estará iluminada. Hallándose de paso en esta capital una compañía de cuadros al vivo; la empresa la ha contratado para dar algunas funciones, empezando mañana.

Gran-teatro del Liceo.—Funcion extraordinaria núm. 265.—Abrirá la escena la marcha real, después de la cual se cantará un himno nuevo. Durante este intervalo se esparcirán poesías y multitud de flores. A continuación se representará la ópera en 3 actos, I due Foscari. Concluida la ópera tendrá lugar un baile análogo que terminará con una vistosa alegoría. El teatro estará profusamente iluminado.—Entrada 4 rs. Cazueta 3. A las siete.

Orden general del 18 de noviembre de 1849 en Barcelona.

Artículo único. Con el plausible motivo de ser mañana los días de S. M. la Reina Ntra. Sra. (Q. D. G.), el Excmo. Sr. Capitan general interino recibirá corte en el palacio de su habitacion. La recepcion tendrá lugar á las doce y media de la misma para la Excmo. Audiencia territorial, y á la una para todos los señores generales y autoridades militares y civiles, cuerpos del ejército y armada, y demas personas que por su clase puedan concurrir á este acto. Las bandas de los regimientos de esta guarnicion se hallarán en la muralla de mar en el sitio y forma de costumbre, y romperán los toques á las doce y media. La plaza y fuertes harán los saludos de ordenanza:— El brigadier jefe de E. M., Juan Manuel Vasco.

*Orden de la plaza del 18 de noviembre de 1849.***SERVICIO PARA EL 19.**

Jefe de día, D. Francisco Mesa, teniente coronel graduado, segundo comandante de infantería, capitan de la brigada de Montaña.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.— Rondas y contrarondas, Princesa.— Hospital y provisiones, Arapiles.— Teatros, Princesa.— El coronel, sargento mayor interino, Blas Morán.

BARCELONA.

Barcelonés de ayer. Dice que los gobiernos representativos, tales como acostumbran hallarse establecidos, sirven comunmente muy poco para el fin que fueron instituidos: que de la ídole y patrióticos sentimientos que poseen los individuos que componen las cámaras pasionales, ha de deducirse fácilmente la mayor ó menor libertad de que han de gozar las naciones. Y añade que para que las naciones pudiesen esperar con algun fundamento la suerte y ventura de mano de sus legisladores, convendria que un empleado público no pudiese disfrutar del cargo de diputado; seria preciso como está escrito en la Constitucion del año 12, que ningun representante de la nacion pudiese pretender ni admitir para sí, ni para sus hijos, amigos, ningun destino público.

Bien público. Espone que cuando desde que principió á agitarse la cuestion de reforma de aranceles, manifestaba sus fundados temores de que á poco que se levantara las restricciones, debiamos esperar una inundacion de géneros estrangeros en nuestro mercado, los defensores de la libre admision calificaban de exageradas aquellas observaciones, de pueriles aquellos temores, de visionarias aquellas predicciones. Empero que ahora que aquellos proyectos de reformas, que aquellos deseos de los libre-introduccionistas han llegado á formar parte de nuestra legislacion, ahora que pueden entrar ya libremente esos deseados géneros de algodón ingleses ¿qué es lo que sucede? pregunta. Segun su corresponsal de Búrgos se esperan allí los percales ingleses á 2 rs. la vara, esperan los pañuelos franceses pintados de cinco cuartas, á 4 rs., y tomen no ver ya mas indianas ni pañuelos de Cataluña, es decir tejidos de algodón de las fábricas nacionales.

Locomotor. Sin entrar en la comparacion retrospectiva de los presupuestos de 1850 con los de años anteriores; sin decir cuál presupuesto es mas ventajoso;

entra á ventilar si los datos de aquel, atendida su numerosa cantidad, han sido aprovechados para redimir en España las muchas atenciones que con sentimiento de todos los buenos españoles faltan á cultivar. Parte de la base de que el presupuesto con escasa diferencia, es semejante al de años anteriores, y consigna la suma de mil ochocientos millones en globo para los gastos generales del Estado, sin tener en cuenta los gastos reproductivos de las rentas. Dice que no le asustaría un presupuesto de mil doscientos millones, si, mejorado por un lado el asiento y la naturaleza de una parte de nuestras rentas, viese satisfechas en el de gastos las sagradas obligaciones del país y las grandes y permanentes necesidades de la España; pero cuando nada concede al restablecimiento del crédito, cuando esos mil doscientos millones no representan siquiera las necesidades todas del personal; semejante presupuesto le asusta, lo cree imposible y fatal para los altos intereses de nuestro país.

La casualidad ó la imprevisión causaron ayer un incendio que ocasionó graves daños, y que pudo fácilmente producir desastrosas consecuencias. El local que fué convento y huerto de PP. Franciscanos sirve hace mucho tiempo de depósito de madera, leña, carbon de piedra y otros efectos, y poco faltó para que fueran ayer todos estos efectos pábulo de las llamas, y que los almacenes contiguos de debajo la muralla del mar y las casas inmediatas del Dormitorio de San Francisco no fuesen asimismo presa del voráz incendio. Eran las ocho y media del día cuando este se manifestó, y á pesar de la actividad con que se acudió á su estinción y de las disposiciones que dieron las autoridades, los jefes de la compañía de bomberos y los jefes militares que asistieron al lugar de la desgracia, hasta la una y media no pudo dominarse el elemento devorador. Tres elevadísimos montones de tablonés de Flandes, y una pequeña porción de madera de construcción que á ellos estaba inmediata quedaron reducidos á cenizas, no obstante de que no se perdonó medio para salvarlos. Varias bombas de estinción que operaron continuamente y la infatigabilidad de la muchísima tropa de todas armas que separaba, no sin grave riesgo, todos los objetos que pudiesen alimentar la voráz llama, hizo que la desgracia no fuese tan grave como amagaba, que el fuego quedara aislado y reducido en un corto círculo, á pesar de que el viento le favorecía. ¡Llor á la benemérita porción del ejército que con tanta eficacia se empleó en evitar daños de mucha cuantía que amenazaban á esta población! ¡Llor á las autoridades, al Cuerpo municipal, y á los bomberos y paisanos que tanto se desvelaron para sofocar un fuego que, si causó perjuicios de alguna consideración á dos ó tres individuos, hubiera sido la ruina de muchas mas, á no haberse cortado á tiempo!

—S. M. la Reina se ha servido nombrar por decreto de 6 de este mes *Comendador de la Real orden de Isabel la Católica* al Sr. D. Vicente Joaquín Bastús, miembro de muchas de las mas distinguidas corporaciones científicas de Europa, autor de varias obras literarias, y últimamente del curso de declamación; obra que en vista de los favorables informes que de ella han dado los profesores del Real Conservatorio, se ha mandado por Real orden de 13 de abril último que sirva de texto para la enseñanza de la declamación.

—Anteayer tarde llegó á esta ciudad procedente de Gerona el Ilmo. Sr. D. Florencio Lorente, obispo de aquella diócesis, que pasa á la Corte para tomar asiento en el Senado, segun ya dijimos ayer en artículo de Gerona.

—Segun se nos ha informado, la compañía coreográfica del Gran Teatro Liceo, no solo se ocupa en los ensayos del baile para la nueva ópera *I Martiri*, si que tambien está verificando los del primer baile que se pondrá en escena despues de la nueva presentacion de la Sra. Guy Stephan en la *Esmeralda*. Dicho baile se titula: *El Diablo á cuatro*.

—Segun indica el *Locomotor* de ayer, para la representacion de *Los Mártires* esceden de trescientos los trajes que ha pedido á los talleres de la sastrería del Liceo el director de escena del mismo, y los principales papeles de la ópera estarán repartidos de esta manera: FELIX, gobernador de Armenia por el emperador Decio, el Sr. Rodas; PAULINA, su hija, la Sra. Rossi-Caccia; GOLINTO, su yerno, el Sr. Roppa; SEVERO, procónsul enviado del emperador, el Sr. Ferri; CLISTENO, Gran sacerdote de Júpiter, el Sr. Rodda; NEARCO, cristiano amigo de Polinto, el Sr. Testa.

—Dicese que en el Teatro de Santa Cruz va á pñerse en escena la clásica ópera *Don Giovanni*, música del célebre compositor alemán Mozart, y que al efecto se han repartido ya los papeles para su estudio.

—En el propio Teatro continúan los ensayos de la comedia de magia: *Los siete castillos del diablo*.

—Dicese tambien que el Sr. Guerra ha escogido para su beneficio el drama: *El cardenal y el judío*, el cual no tardará en darse.

—Dispñese igualmente para el mismo Teatro la comedia nueva de Bouchardy, arreglada por D. Víctor Balaguer, titulada: *Un viernes*, la cual se dará el lunes próximo.

—Para el Sr. Parreño parece haber arreglado el Sr. Garcia Muñoz una linda comedia francesa con el titulo de: *Las travesuras de Chamel*.

—En el dia que muchas personas hacen por solo recreo el tránsito desde esta ciudad á Mataró y Arenys de Mar, les parece de mas á varios que nos han rogado lo hiciésemos presente, la formalidad observada por los guardias civiles para que les presenten su pasaporte.

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. José María Heredia, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad de Barcelona.—Por el presente cito, llamo y emplazo por pregon y edicto segundo á Ignacio Vicens, natural de la Seo de Urgel, y residente últimamente en clase de transeunte en el barrio de la Barceloneta, para que dentro el término de nueve dias se presente de rejas dentro en las Cárceles Nacionales de esta ciudad, para recibirle su declaracion indagatoria, y en su caso y lugar ser oido en defensa, en méritos de la causa criminal que contra él estoy insruyendo por el oficio del infraserito escribano sobre heridas inferidas á Enrique de Gos, la noche del catorce de octubre último en dicho barrio de la Barceloneta, y subsiguiente muerte del mismo, acaecida en veinte y cuatro de este propio mes; apercibiéndole que no presentándose, se procederá adelante en dicha causa en su ausencia y rebeldia, haciendole las notificaciones en estrados, y parándole el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Barcelona á doce de noviembre de mil ochocientos cuarenta y nueve.—José María Heredia.—Por mandado de su señoría.—Ramon Cailá y Gual, escribano.

—D. José Heredia y Godino, auditor de guerra honorario, y juez de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Por el presente segundo, pregon

y edicto, cito, llamo y emplazo á Mercedes Damians, soltera, natural de esta ciudad y vecina del barrio de la Barceloneta, para que en el término de nueve días se presente de rejas adentro en las Cárceles nacionales de esta capital, á fin de recibirle su indagatoria y confesion y defenderse de los cargos que le resultan en la causa criminal que instruyo contra la misma, por hurto de dinero y efectos, apercibida que de no verificarlo se proseguirá la causa entendiéndose con los estrados las notificaciones que ocurran, y parándole el perjuicio que haya lugar. Barcelona trece de noviembre de mil ochocientos cuarenta y nueve.—José M. Heredia.—Por disposicion de S. S.—Fernando Ferran, escribano.

—D. Pedro Estasen, caballero de la Real y militar orden de S. Hermenegildo, teniente coronel graduado, 2.º comandante de infantería en situacion de reemplazo, fiscal militar de esta plaza con Real aprobacion—Hallándose prófugo Andrés Lopez, soldado que fué del estinguido regimiento provincial de Murcia, á quien estoy procesando por el delito de haber desertado y fugado á Francia, hallándose de guardia en la plaza de Puigcerdá, en la noche del 30 de setiembre al 1.º de octubre de 1849: usando de la jurisdiccion que me concede la ordenanza general del ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto, al espresado Andrés Lopez, señalándole la Ciudadela de esta plaza, donde deberá presentarse personalmente dentro el término de 30 dias, contados desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no verificarlo, en el referido plazo, se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldia por el Consejo de guerra ordinario, y sin mas llamarle ni emplazarle. Para que llegue á su noticia y la de todos, insértese este edicto en los periódicos de esta capital. Barcelona 16 de noviembre de 1849.—Pedro Estasen.—Por su mandado, Juan de Alva y Maldonado, secretario.

—D. Mariano Navarro, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona y su partido.—En virtud de lo que he mandado con providencia de ocho de junio y diez y siete de octubre próximo pasado en méritos del expediente de tutela de los hijos de D.ª Francisca Soler y Cullá, á instancia de esta en calidad de tutora y curadora de los mismos; Se subasta voluntariamente por el término de la ley, dos tiendas compuestas de un solo cuarto bajo con un pequeño patio en su parte posterior y un patio ó solar y medio para edificar contiguo á dichas tiendas, situado todo en el barrio de Gracia, estramuros de esta ciudad y sitio nombrado el Torrente de la Olla, inmediato al camino dicho la travesera y la torre llamada la Virreina, todo lo cual ha sido valorado en la cantidad de diez y siete mil cuarenta y dos reales vellon á deducir cargas, y con sujecion á los pactos y condiciones contenidas en las tabas formadas en dicho expediente y por copia en poder del subastador D. Francisco Vila encargado de la subasta. Dado en la ciudad de Barcelona á ocho de noviembre de mil ochocientos cuarenta y nueve.—Mariano Navarro.—Pablo de Milá de la Roca.

—En virtud de lo mandado con auto de doce de los corrientes por el ilustre señor teniente de alcalde D. Constantino Gibert, á consecuencia de las diligencias que á esta Alcaldia constitucional fueron remitidas por el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, sobre las lesiones que Francisco de Paula Gonzalez recibió en las disputas habidas en la casa de los consortes Joaquin y Manuela Lizon en el pasado mes de octubre; se cita y emplaza al mismo Francisco de Paula Gonzalez y Bravo, cuyo actual paradero se ignora, de treinta y dos años de edad, de estado soltero, de oficio peon de albañil, natural de la Campaña, provincia de Sevilla, habitante que era de la Barceloneta, para que dentro el término de diez dias se presente personalmente á esta Alcaldia constitucional para

la celebracion de un juicio verbal sobre faltas, á consecuencia de las citadas lesiones, pues de lo contrario le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona ó catorce de noviembre de mil ochocientos cuarenta y nueve. — Por mandado de su señoría. — Francisco Madriguera, escribano.

— En virtud de lo dispuesto por el I. Sr. D. Narciso Sicars, juez de primera instancia del distrito de S. Pedro de esta ciudad, con auto de esta fecha, en méritos del concurso de acreedores de Antonio Foraster, cafetero de esta vecindad, se hace saber que queda señalado el dia veinte de los corrientes á las diez de la mañana, para celebrar junta general en el local del juzgado, sito en la calle de los Baños, número 21, piso 2.º; lo que se avisa por medio de este anuncio á fin de que llegue á noticia de los interesados. Barcelona 10 de noviembre de 1849. — Jean Oller, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona. — Han ingresado en este dia 29.541 rs. procedentes de 400 imposiciones, siendo 11 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 18.635 rs. 2 mrs. á peticion de 21 interesados. Barcelona 18 de noviembre de 1849. — El director de turno sustituto, José Serra y Marrugat.

Monte pío Barcelonés. — Se avisa á los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda, que se celebrará á las nueve de la mañana del martes 27 del corriente en el local de la Caja de Ahorros.

— La persona que quisiere entender en el arriendo del café y guardaropas de los bailes públicos de máscara que se darán á beneficio de los pobres de la Casa de Caridad, en el almacén de D. Antonio Nadal, en el carnaval de 1849 á 50, se servirá acudir á las nueve de la mañana del dia 20 de los corrientes á la Administracion de la propia casa, en donde se librárá á favor de la postura mas beneficiosa, si fuere admisible. Barcelona 18 de noviembre de 1849.

Junta del Cementerio general de Barcelona. — Los propietarios de los nichos de números 331 á 510, ambos inclusivos, de la cerca antigua, se servirán presentarse con los títulos de sus correspondientes pertenencias en la secretaria de esta Junta, sita en la calle Bora del Roch, casa núm. 46, en los dias 20 y 21 de los corrientes, de nueve á doce por la mañana y de cuatro á seis por la tarde, por un asunto que les interesa. — De acuerdo de la Junta. — José Rigalt, escribano.

Intendencia de la provincia de Barcelona. — No habiéndose presentado licitadores en las subastas verificadas en los dias 5 y 15 del actual para el arrendamiento de los derechos de consumos del barrio de Gracia, por los años de 1850, 51 y 52 ha acordado la Intendencia celebrarlos nuevamente con arreglo á instruccion, bajo el tipo de las dos terceras partes en que se verificaron las anteriores, ó sea el de trescientos treinta y ocho mil reales y señalar al efecto para el primer remate el dia 22 del actual, y por el segundo el 27 del mismo, conforme además al pliego de condiciones anteriormente anunciado. Lo que se hace saber por este periódico para que llegando á noticia de todos aquellos á quienes interese puedan acudir en los dias citados y hora de las once á las doce de su mañana á los estrados de esta Intendencia donde aquellas tendrán lugar.

Asimismo en iguales dias y por iguales causas, concluido el acto de la subasta

que precede desde las doce á la una, se abrirán las correspondientes al arrendamiento de los derechos de consumos del pueblo de Arenys, con la exclusion de venta al por menor, bajo el tipo de las dos terceras partes, ó sea el de noventa y seis mil quinientos. Barcelona 16 de noviembre de 1849.—Alejandro Castro.

—Bailliá general del Real Patrimonio de Cataluña.—En el día 20 de este mes, á las doce de la mañana, en la Administracion del ramo, sita en los hajos del Real Palacio de esta ciudad, tendrá lugar la subasta y primer remate si hubiese proposicion admisible, del derecho de pasaje por los barcas de San Boy y del Prat del Llobregat, segun el pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Administracion. Barcelona 17 de noviembre de 1849.—P. D. D. S. A. B. G.—Jaime Burgueról, escribano.

—Mañana á las diez de la misma se venderá en pública subasta en la Barceloneta y calle de S. Telmo, almacén núm. 43, una porcion de tablones de nogal, los cuales se venderán por junto ó separado.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el sagrado octavario á Jesus Sacramentado en la parroquial de San Jaime, y predicará hoy el Rdo. D. Antonio Crehuet, Pbro.

La Hltre. y Vble. Congregacion de Nuestra Sra. de la Buena Muerte, hoy á las cinco y media de la tarde tendrá sus acostumbrados ejercicios en la iglesia de Santa Clara, y predicará el Pbro. D. José Cid.

Los padres, hermanos y demas parientes de D. Felix Tastas y Garriga (Q. E. P. D.) participan á todos los parientes y demas amigos que por olvido involuntario no se les haya pasado esquila de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula, á las diez de la mañana del día 20 del corriente. A las once las misas y en seguida la del perdón. El duelo se despide en la iglesia.

La madre y hermanos de D. Leandro Coll y Masadas, suplican á los amigos á quienes no se haya pasado esquila, que dispensen su olvido y se sirvan asistir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el martes 20, á las diez horas de la mañana.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

VIDAS DE LOS SANTOS, NUEVAMENTE escritas por una reunion de eclesiásticos y de escritores católicos, bajo la direccion religiosa de una comision nombrada por el señor Arzobispo de París.—Coleccion de biografias que se publican en español, dedicadas á Su Santidad, el Sumo Pontífice Pio IX, á SS. MM. y AA. los Reyes, Principes é Infantes de España, y á los eminentísimos señores Cardenales, patriarcas, muy reverendos Arzobispos y reverendos Obispos, y respectable Clero español de ambos hemisferios. Censores eclesiásticos: Sr. D. José Palau, Director D. José Ricca, Director de la parte literaria; D. Joaquín Roca y Cornet, Bibliotecario de la Universidad de Barcelona, antiguo rector de la Religion y de la Biblioteca Católica etc. etc. Editor: D. Juan Oliveres, impresor de S. M.—Esta semana se reparte á los Sres. suscriptores la ter-

cera entrega de esta coleccion importante.—Van publicados: 1.ª entrega; Vida de San Antonio Abad, dedicada al Excmo. Sr. Arzobispo de Tarazona.—2.ª; Vida de San Vicente de Paul, dedicada al Excmo. Sr. Nuncio de S. S.—3.ª; Vida de S. Francisco de Sales, dedicada al Excmo. Sr. Patriarca de las Indias.—Los primeros mil suscriptores tendrán opo on á un primerísimo retrato de Nuestro Santísimo Padre el Pontífice reinante Pio IX.—El precio de suscripcion es de 4 rs. por cada vida ó entrega en Barcelona, y 3 en los demas puntos que se satisfarán al recibirla, sin que se exija el menor adelanto.—Se suscribe en Barcelona en la libreria de su editor, D. Juan Oliveres, calle de Escudellers, núm. 53, Piferer, Libreria española, Ricca, viuda Plá, Sauri, Campins y Pons, Ribot y Sala. En los demas puntos en las principales librerias.

BIBLIOTECA POPULAR CONTINUA. —

Cada entrega de 18 páginas en 8.º mayor á 3 cuartos. Cada lámina grabada sobre acero á 3 cuartos. Hoy se reparten las entregas 47, 48, 49, 50 51 y 52. *Quinto años despues.* Continuacion de los Mosqueteros y las entregas 11 y 12 del vizconde de Bragelona tercera parte de los tres Mosqueteros. Está concluida y de venta la obra Los Mil y un fantasmas por A. Dumas, 2 tomos 8.º mayor cerca de 200 páginas cada uno y dos láminas grabadas sobre acero al infimo precio de 48 rs., 12 mrs. Continúa abierta la suscripción á la Biblioteca popular continua en la librería de la señora viuda é hijos de Mayol, calle de Fernandó 7.º núm. 29.

LAS SIETE PARTIDAS DEL SABIO REY D. ALONSO el IX, con las variantes de mas interés, y con las glosas de D. Gregorio Lopez, del Consejo Real de Indias d. S. M., vertida á castellano y esencialmente adicionada con nuevas notas y comentarios sobre la lengua castellana española, antigua y moderna, hasta su actual estado. Se reparten las dos entregas últimas de esta obra en las librerías de Gorchs, calle del Carmen, junto á la Universidad, Sierra, plaza de la Constitucion, Tudar, Platería, Mañol, calle de Fernando VII. Los suscritores que les faltan algunas entregas pueden pasar á recogerlas en la librería de Gorchs.

LECCIONES DE QUIMICA, PRONUNCIACION en la escuela central de artes y manufacturas de Francia, por M. Damas, traducida de la coleccion litografiada de dicha escuela. En ninguna parte, como en Cataluña, esencialmente industrial, podrian ser de tanta utilidad, y aun de absoluta necesidad, estas lecciones últimamente pronunciadas por el célebre Químico, cuya sola forma su mejor ejemplo. Mas suplica en un todo la obra estensa del mismo autor, y la aventajan en el concepto de que, como posteriores contienen las modificaciones que son consiguientes, á los continuos progresos de la ciencia, y á los nuevos experimentos que la van enriqueciendo. Creemos que las personas dedicadas á las diversas industrias y artes, encontrarán en estas 67 lecciones, cuanto pueden interesar á su buena constitucion y perfeccionamiento. Un tomo en 4.º, con dos láminas primas ó de litografía. Vénlese á 40 rs. en la librería política de Tomás Gorchs, calle del Carmen, junto á la Universidad, y en la de Tausó, calle de la Capellanía.

PROCEDIMIENTOS DEL JUICIO VERBAL, sobre las faltas de que trata el libro tercero de código penal de España, cuyo conocimiento corresponde á los alcaldes con-titucionales y á sus suplentes; obra sumamente útil á los referidos funcionarios, por D. N. A. O. y S., abogado. Vénlese á 4 rs. en la librería de Tomás Gorchs, calle del Carmen, junto á la Universidad.

AVISOS.

EL GALVANISMO APLICADO A LA MEDIDA: nuevo método de curar varias enfermedades por medio de los anillos ó brazaletes galvanicos. Llevando un par de dichos anillos ó brazaletes en cualquiera de los dedos, brazos ó piés,

es lo bastante para que al momento se establezca una pequeña corriente del fluido galvanico, y se evite por este medio la constipacion, haciendo inaccesible el cuerpo á las influencias de aire. Su uso cura las parálisis, asma y afeciones de la médula espinal, las almorranas, jaquecas y otras enfermedades. Tambien ha sido ensajado con excelentes resultados en desgraciados casos del cólera-morbo, pues obra al momento, estableciendo una verdad rara corriente eléctrica, que va equilibrando las funciones vitales. Los mejores encomios que pueden hacerse de dichos anillos ó brazaletes galvanicos, con la muchisima aplicacion que tienen hoy en dia en los Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Los señores que deseen mas pormenores, los encontrarán en la botica Central del Dr. Font y Ferrer, plaza del Pino. Precio de los brazaletes, á 42 rs. uno; precio de los anillos, á 4 rs. uno; precio de las instrucciones, 1 real.

CON MOTIVO DE HALLARSE AUSENTE

D. Antonio Freixé, que ha mandado hacer un resorte forrado en plata, para una mesa redonda, y no sabiendo donde vive el platero que se ha encargado de esta pieza, se desea tenga la bondad de presentarse lo mas pronto posible, en casa de dicho Sr. Freixé, calle Ancho, n.º 53, piso 2.º

EN LA ELABORACION DE CHOCOLATE de Molinas, calle de la Platería, n.º 71, frente á la de Bisca, se necesita un jóven para aprendiz.

FLORES.—HAY DOS SEÑORAS QUE DARN

una leccion de dos horas y media, de hacer flores artificiales y toda clase de frutos, á un precio moderado; y para que las señoras puedan adelantarse mas, han resuelto tener un número fijo de seis, y de ese modo podrán, con la mayor orosidad, aprender con toda perfeccion. Las señoras que deseen aprovechar esta ocasion, podrán dirigirse á la calle de la Trinitad, n.º 3, piso 2.º frente casa Larrard, que á mas de darles los suficientes informes de esas señoras, les dará tambien á donde deberán dirigirse.

UN JOVEN CURSANTE DE TEOLOGIA,

que vive en la calle de Sta. Ana, n.º 33, piso 1.º ofrece enseñar los caracté de inglés y gótico con el método de Sterling, y el español, con el de Hurzadt á 3 ó 4 reales ó mas, como á otras personas; ya sea en su habitacion, ó pasando á la de los discipulos.

SE NECESITA UN PRACTICANTE DE

farmacia que esté adelantado en la práctica ó que haya concluido los estudios. Darán razon en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII.

SE ANUNCIARÁ UNA FÁBRICA DE HILADOS

de algodón, que va por medio de un buen salto de agua, la que tiene nueve máquinas manuales continuas, y de más preparaciones necesarias, todo en el mayor estado, y local y fuerza para mas; en defecto de arriendo, trabajará á precios convencionales; dará razon D. José Iglesias, fabricante de máquinas, calle de S. Gerónimo, número 36.

ACADEMIA DE ESRIMA A 40 REALES al mes, calle de Sta. Ana, n.º 13, cuarto principal.

CASAS DE HUÉSPEDES.

EN UN PARAJE CÉNTRICO DE ESTA ciudad, hay una honrada familia, que desea hallar dos caballeros para darles toda asistencia, según se convengan: harán razón en la calle de la Boria, arco de S. Francisco, n.º 4, piso 2.º

VENTAS.

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, casa n.º 38, hay para vender al por mayor, pañuelos de algodón pintados, varios utensilios de fabrica de pintados, y una colección de diarios de Brusel, desde el año 1824 á 1840.

SE HALLA DE VENTA UN BRASERO con caja de caoba macisa, de forma mayor, con todo lo demás correspondiente, propio para una oficina, café, casino ó casa particular. El ebauista Felix Ardiz, que habita en la calle del Aviñó, frente la bajada de S. Miguel, le enseñará y dirá su precio.

EL MEMORIALISTA DE LA RAMBLA, n.º 83, informará de una chocolatería que hay para vender, en buen paraje, la cual está muy acreditada.

BETUN HIDRÁULICO, Ó SEA CIMENTO Romano.—Los SS. Cayola y Pons, tienen el honor de recordar al público, que el acreditado Cimento Romano, continúa expendiéndose en la ca. de la Petrina, n.º 7, piso 2.º, esquina á la Rambla de S. José, se vende al más barato precio de 23 reales el quintal, con la circunstancia que entrando como se entrega puro, podrán mezclarse en él la parte de arena que proporcionalmente se necesite según sean las obras á que quieran

aplicarlo: se emplea con grandísima ventaja para los trabajos hidráulicos de mar, ríos, canales, para las reparticiones y construcciones de acueductos, pilas de piedra, conductos de agua, bóvedas, cisternas, cubos ó tinajas para aceite, de vendimia, de tenería, de fabrica, de cervezas, sumidores, ligeros comunes, fuentes, colijas, glacia, adornos de arquitectura, aljibes, charcas, estanques, salas de baños, tejados, azoteas, subterráneos, etc., lleva inmensas ventajas sobre los demás materiales y preserva de la humedad: los buenos y seguros resultados que está dando, y que son más cuocentes que las palabras, son la mejor garantía que pueden ofrecerse de su utilidad, á las personas que gusten favorecerles con su confianza.

EN LA CALLE DE XUCLA, N.º 8, TIENDA, hay platos para vender, que se dan á 8 reales los de primera clase, y á 7 los de segunda, que son de los que en la casa de la Caridad se vendían á 10 y á 12 rs. la docena. En la misma tienda darán razón de quien tiene un parador con su *tablett*, útil para café ó chocolatería, á mas hay armarios de poner ropa; todo se dará á precios módicos.

LEGITIMAS ALMENDRAS DE ARENYS que fabrica D. Nicolás Castelló, cuyo establecimiento es conocido hace muchos años por casa *Cols*: se venden en Barcelona, solamente en la calle de Fernando VII, casa D. Pedro Martí Casas, tienda núm. 3, y en casa de Juan Alabau, tienda de quincalla, bajada de la Cárcel, núm. 11. Todas las personas que han estado en Arenys conocen la nombrada de que dichas almendras gozan en aquella villa.

SIRVIENTES.

UNA MADRE É HIJA DESEARIAN ENCONTRAR un eclesiástico, ó señor solo, para llevar el gobierno de la casa: informarán en la calle de Mina, n.º 3, piso 4.º de la derecha.

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

De guerra española.

Del Crucero el vapor guarda costas Piles, c. D. Martin Ezpeleta, conduce aprehendido un laud contrabandista con carga de ropas y tabaco.

Mercantes idem.

De Málaga y Vinaroz en 14 d. laud S. Antonio, de 33 t., p. Cristóbal Oller, con 800 fanegas trigo y 100 de garbanzos á D. José Martinez.

De Cullera y Tarragona en 8 d. laud Camila, de 29 t., p. Ramon Sans, con 939 sacos arroz á D. J. Martí y Codolar y 30 id. á la señora viuda Aviñó.

De Valencia en 3 d. laud Silvana, de 43 t., p. Pascual Gavara, con 400 carneros á D. Buenaventura Pons y 100 cahices trigo á D. Juan Fontanillas.

De Alicante en 4 d. laud Almas, de 34 t., p. José Antonio Palau, con 1000 fanegas trigo á D. Juan Estrany.

De Almería y Tarragona en 13 d. queche Cinco Amigos, de 50 t., p. Pablo Mari, con 200 qq. plomo á D. Antonio Sala, 200 id. á la orden, 900 qq. barrilla á D. José Francisco Bofarull y un milar de esparto á D. Juan Coll.

Ademas 3 buques de la costa de este Principado con 70 pipas vino trasbordo, 21 balas anís á D. Eusebio Beltran, 25 garrafones, 13 barriles y 1 caja licores á D. Isidro Moreu, y carbon.

Fragata española Lautaro, c. A. Maristany, para Nueva Orleans en lastre.— Bergantín Vigilante, c. Maristany, para Valparaiso con vino, aguardiente, papel y bacalao.— Polacra-goleta Buen Viaje, c. D. P. Collado, para Alicante con 40 bultos géneros del país.— Pailebot ligero, c. D. Millet, para Santa Cruz de Tenerife con aguardiente, papel y otros efectos.— Balandra María Cometa, p. P. F. Lladó, para Alcudia en lastre.— Místico Santo Cristo del Buen Viaje, p. J. Anoyo, para Ayamonte con suela, 5 bultos géneros del país y lastre.— Laud Matilde, p. Vicente Balaguer, para Valencia con 100 bultos géneros del país.— Laud Conchita, patron V. Miñana.— Id. Concepcion, p. J. A. Riso, para Vinaroz en lastre.— Idem S. Mariano, p. F. Comi, para Málaga con pipas vacías.— Id. Ecce-Homo, patron R. Amat, para Alicante con cacao, y 30 bultos géneros del país.— Id. Esperanza, p. C. Zaragoza, para Villajoyosa en lastre.— Además 15 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1849.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Direccion de Ultramar.

El día 21 del actual saldrá de esta corte la correspondencia pública y de oficio para las islas Canarias, de Puerto-Rico y Cuba, y á su llegada á Cádiz dará la vela el buque-correo que la debe conducir en expedicion extraordinaria.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion del 14 de noviembre de 1849.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE MIRAFLORES.

Abierta á las dos menos cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. (Se hallaba en el banco negro el señor Ministro de la Gobernacion de grande uniforme.)

El Senado quedó enterado de que las secciones habian nombrado para la comision que ha de informar sobre el proyecto de notariado; la primera, al señor Luzuriaga; la segunda, al Sr. Rodriguez Baamonde; la tercera, al señor Sainz Andino; la cuarta, al señor Olavarrieta, y la quinta al señor Huet, y para la que ha de formar parte de la comision mista sobre el proyecto de empleados en el Ministerio de la Gobernacion, la primera, al señor Silvela; la segunda, al señor Cavanillas; la tercera, al señor Quinto; la cuarta, al señor conde de Vigo, y la quinta al señor Sancho.

El Sr. *Presidente*: El señor Ministro de la Gobernacion tiene la palabra para leer una comunicacion.

Ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre réemplazo del ejército.

El Sr. *Presidente*: Este proyecto pasará á las secciones que se reunirán despues para nombrar la comision que ha de examinarle.

Se lee y queda sobre la mesa el dictámen de la comision de exámen de calidades proponiendo la admision del señor marques de Acapulco.

ORDEN DEL DIA.

Discusion de los dictámenes de la comision de exámen de calidades que en la sesion anterior quedaron sobre la mesa.

Sin discusion son aprobados los dictámenes de dicha comision en que se opina que han justificado su aptitud legal y deben ser admitidos en el Senado los seño-

res D. José Ramon Rodil, D. Roque Guruceta, coede de Parsent, D. Manuel Gaviria, D. Francisco Ferraz, D. Facundo Infaute, D. Manuel Cañas, D. Antonio Ros de Olano, D. José O' Lawlor, marqués de Castel-Rodrigo, marqués de Claramonte y D. Antonio Lopez de Córdoba.

Tambien es aprobado prévia una lijera observacion del marqués de Peñalorida, á que contestan los Sres. duque de Valencia y Barrio-Ayuso, el dictámen en que se opina que ha justificado su aptitud legal para tdr senador el señor conde de Sevilla la Nueva.

Juran y toman asiento los señores marqués de Rodil, Ferraz, O' Lawlor, Infante, Guruceta, marqués de Claramonte, Cañas, Conde de Parseht, Ros de Olano, López de Córdoba y marqués de Castel-Rodrigo.

El señor *Presidente* anuncia, que habiendo asuntos de que ocuparse, se avisará á domicilio para la sesion inmediata, y levanta la de este dia á las tres y cuarto.

En la corta sesion que celebró ayer el Senado leyó el Sr. Ministro de la Gobernacion un importante proyecto de ley de reemplazos que introduce en la actual legislacion modificaciones del mayor interés y conveniencia para los individuos y para el Estado. Este proyecto ha sido redactado despues de un maduro exámen, y teniendo á la vista multitud de expedientes promovidos de Real orden y numerosos informes estendidos en diferentes épocas y por diversas Autoridades y corporaciones.

No es fácil que podamos dar aqui una idea suficiente del proyecto, el cual procuraremos insertar cuanto antes; pero marcaremos entre las modificaciones mas notables que contiene, la del señalamiento de la edad de 20 años en vez de la de 18 para entrar en quinta, la que establece que para el caso de que no basten á llenar el cupo los mozos comprendidos en la primera edad, sean llamados los de 21 años y en último caso los de 22, y la que dispone que los jóvenes sufran una sola vez su suerte para los reemplazos sucesivos.

Otras muchas reformas no menos convenientes contiene el proyecto de ley, como la de fijarse para la formación de los alistamientos la base de la residencia del interesado por dos años en un pueblo, la de conceder el derecho de recurrir al Ministerio de la Gobernacion contra los fallos de los Consejos provinciales, la de no exigirse para la exencion del hijo que mantiene á sus padres la circunstancia de que viva en su compañía, y otras que mejoran notablemente la ordenanza actual. Esperamos que las Cortes discutirán este asunto con el detenimiento que merece su importancia y la solicitud del Sr. Conde de San Luis en someterlo á su exámen despues de bien preparado en su secreteria.

—La próxima ó por mejor decir la presente temporada de invierno, se inaugura bajo los mas felices auspicios para las gentes de la buena sociedad. Ademas del gran baile que dá el lunes la Reina madre en celebridad de los dias de su augusta Hija, está fijado el miércoles de la misma semana para el que debe dar S. M. la Reina; debiendo, segun ya hemos dicho, alternar semanalmente en lo sucesivo el palacio Real y el de la calle de las Rejas en tan brillantes fiestas. Aun antes del lunes la buena sociedad de Madrid tendrá ocasion de encontrarse el sábado en casa del señor Weisweiller, de cuyas reuniones se hablaba ya tanto el año anterior. Ademas, es probable que de vuelta de su viaje al extranjero, la señora condesa del Montijo abra antes de mucho sus salones, que volverán á ser el centro mas frecuentado y mas animado de la corte.

A principios de la semana próxima debe ver la luz el arreglo en el personal de nuestras aduanas, motivado por la reforma de los aranceles.

—La comision nombrada por el Senado para informar sobre la ley de recemplazos se compone de los generales Sres. O' Donnell, Mazarredo, conde de Balmaseda, Cencha, y del jurisconsulto Sr. Huet. (Epoca.)

Anteayer se celebró la gran comida con que la Junta general de Agricultura ha querido despedirse, y obsequiar al Gobierno de S. M. En las horas anteriores á la señalada para el banquete multitud de personas, entre las que las señoras tuvieron gran mayoria, acudieron al edificio de la Trinidad á examinar los preparativos.

El adorno del piso inferior, obra del Sr. Pascual, presentaba un bello aspecto. Desde la puerta del edificio hasta el pié de la escalera; las paredes estaban cubiertas de tapices, y bajaban desde el techo vistosos arcos formados con ramaje, entre los cuales sobresalian en el patio bellos transparentes con multitud de versos alusivos á la funcion. Un trozo de la galería baja, que conduciendo desde la escalera al interior no servia para el paso de los convidados, fué aprovechado por el Sr. Pascual para una pequeña exposicion de trillos, arados y otros muchos instrumentos agrícolas.

Desde el principio de la escalera hasta la gran sala del Ministerio, en que estaban las mesas, conducia una alfombra entre dos filas de grandes tiestos que ostentaban galanas flores, que á su natural hermosura añadian la de su rareza en esta estacion.

Despues de atravesar la magnífica galería alta, adornada como siempre con sus grandes cuadros, se encontraban en el régio salon de juntas del Ministerio de Comercio las ocho mesas, en que se habian colocado mas de 270 cubiertos. Las mesas que habian sido distribuidas con buen gusto y lucimiento, estaban enteramente cubiertas de grandes ramilletes de dulces, de jarros de flores, fruteros, computeras, etc. Doce mecheros de gas de bastante magnitud, tres arañas, y multitud de candelabros de plata alumbraban la estancia.

El ramillete destinado á S. M. estaba en un patio del edificio, por no haber en otra parte. Consistia en un canasto colosal de mimbres lleno de frutas, frutos y flores. Sus lados no se veian debajo de las muchisimas flores, cintas y animales que lo adornaban. Atados á los lados mayores de él se veian dos corderos; en dos frentes, dos pavos en cada uno. Ademas habia en él patos, muchas palomas, etc.

El ramillete se habia puesto en un tinglado cubierto de colgaduras encarnadas con vivos dorados.

A las siete se presentó el Ministerio y se colocó en la mesa del tostero. En la misma ocuparon los asientos que les estaban destinados el Sr. duque de Riánsares, el Arzobispo de Toledo, las Autoridades de Madrid, los Directores del Ministerio, y demas convidados. El Sr. Presidente del Consejo tenia á su izquierda al duque de Veraguas, Presidente de la Junta de Agricultura.

Mas de 50 camareros sirvieron la comida segun el programa anunciado, que decia así:

Pan.—De flor de Castilla en roscas y trenzas.

Vinos de pasto.—Valdepeñas, de los Sres. Muñoz y Maroto. Cariñena. Arganda, de D. Joaquin Riaza y Majorada. Villaviciosa, de D. B. de la T. Haro, de D. Francisco de las Rivas. Manzanilla, de S. Lucar de Barrameda. Chacolí, de Gordijuela, de D. Francisco de las Rivas.

Platos fijos.—Aceitunas. Granadas. Pepinillos. Pimientos. Anchoas. Salchichón de Vich. Id. de Puerto Real. Orejones en vino. Manteca de Valladolid, de las primeras vacas bretonas, traídas á Castilla por el Sr. Reinoso. Rabanos. Melones valencianos de Foyos, del Sr. Conde de Ripalda. Higos de Corinto en panes, del mismo Sr. Ramilletes con dulces.

Sopas.—De arroz en paella, á la Valenciana. De pan con menudillos.

Cocidos.—Uno con jamon, gallinas, vaca, tocino y garbanzos. Otro con verdura, orejas y pies de cerdo, morcillas, chorizos y cecina.

Fritos.—Sesos, croquetas, merluza y viradillas.

Entradas.—Ancas de rana. Perdices estofadas. Salmon. Ternera mechada. Pollos con tomate. Cordero en cochifrito.

Asados.—Capones, Pavos rellenos. Jamones.

Ensaladas.—De todas clases.

Postres.—Arroz con leche. Pasas de Málaga. Batatas de id. Nueces. Castañas. Avellanas. Almendras. Naranjas. Melocotones, Uvas. Cascabelillos. Piñones. Higos.

Dulces.—Huevos moles. Compotas.

Vinos de postres.—Jerez amotillado, de los Sres. Pemartin y compañía. Id. de los Sres. Puente y Apechezea, hermanos. Id. seco, de Pemartin y compañía. Id. de los Sres. Arpitarte, hermanos. Moscatel de Jerez, de Gostia y compañía. Id. de Arpitarte, hermanos. Málaga. Alicante. Cerezo, de Rueda, del Sr. Pimentel. Espumoso, del Sr. Campuzano. Canarias, del Sr. Leon. Naranja, de Jaen, de D. José María Palacio. Malvasía de Sitges, de D. Jaime Safont. Id. de la Torre de Alella, en Mataró, del mismo Sr.

Quesos heladas.

Café

Licores.—Menta. Anisete. Rosa. Crema de Moka. Cuatro frutas de D. Simon Gascon, de Zaragoza. Naranja. Noyó. Marrasquino.

Director, el fondista español D. Antonio Nicolás de Perona.

La música del regimiento de Ingenieros tocó durante toda la comida aires nacionales. La *muñeira* fué saludada con una salva de aplausos. Igual acogida tuvieron la *jota*, el *zorrico*, la *bolanchera*, etc., etc.

El Sr. Presidente del Consejo, despues de pronunciar algunas frases alusivas á los trabajos de la Junta de Agricultura, brindó por S. M. la Reina, y por la union de todos los españoles. La reunion le contestó con una salva estrepitosa de aplausos, y con un grito unánime de: ¡*Viva la Reina!* en medio de los sonidos de la música, que entonó la marcha Real.

El Sr. duque de Veragua, en nombre de la Junta de Agricultura, brindó tambien por S. M. y por su Gobierno.

Despues de retirarse los Ministros, hubo otros brindis, casi todos dirigidos á S. M. y á su Gabinete. Algunos invitaron al Sr. D. Joaquin Maria Lopez á que dejara oír su elocuente voz, y así lo hizo el eminente orador en una improvisacion ardiente.

En seguida acordaron los convidados ir en masa á presentar á la Reina el ramillete que en su obsequio se habia formado, y así lo hicieron yendo procesionalmente desde el Ministerio de Comercio hasta el Real Palacio, precedidos de la música de Ingenieros, llevando en medio el ramillete monstruo conducido por una veintena de hombres ocultos en el tinglado que lo sostenia, entre dos filas de

hachones de viento y otras dos de guardias civiles. La travesía duró largo rato á causa del mucho peso del ramillete, lo que proporcionó á gran parte del público madrileño acudir á ver en el tránsito la colosal carroza agrícola.

Llegados á Palacio, los vocales de la Junta tuvieron la honra de ser admitidos en la régia cámara. El duque de Veragua dirigió la palabra á S. M. en nombre de la Junta que ha presidido, y S. M., que estaba rodeada de todo su Ministerio, se dignó contestar manifestando lisonjeras esperanzas por los trabajos de la misma Junta.

Inmediatamente despues, S. M. concedió á los vocales el honor de besar su Real mano. Gritos unánimes de: *¡Viva la Reina!* saludaron la entrada y salida de S. M. en la cámara régia.

Nuestra amada Soberana se presentó despues en el balcón de la escalera de Palacio para contemplar desde allí el ramillete, y verle subir. Al presentarse, y al retirarse, los individuos de la Junta de Agricultura repitieron sus entusiastas aclamaciones, y se separaron á las once de la noche, despues de cinco horas de reunion, á los gritos repetidos de: *¡Viva la Reina!* (Heraldo.)

La funcion religiosa que se verificó el domingo en las monjas del Sacramento para solemnizar la celebracion de la primera misa del presbítero D. Francisco Asis de Calzadilla, fué digna de los padrinos que costearon esta ceremonia. El templo estaba adornado con la hermosa colgadura de la orden de caballeros de Alcántara; el Arzobispo de Toledo y el Patriarca de las Indias se hallaban en el presbiterio, así como tambien muchos capellanes de honor y los padrinos del celebrante, que, como saben nuestros lectores, fueron los Sres. Comisario general de Cruzada, Conde de San Luis, y Ministro de Hacienda.

La concurrencia era bastante numerosa, y sobre toda muy escogida.

El discurso pronunciado por D. Francisco Puig Esteve fué notable en mas de un concepto: la circunstancia de ser el orador uno de nuestros mas apreciables colaboradores, nos impide analizar aquel y designar sus bellezas, por el temor de que se achacaran á parcialidad nuestros justos elogios. No queremos callar, sin embargo, que el Sr. Puig habló de la dignidad del sacerdocio elevándola á la altura que la corresponde; que en su discurso notamos trozos de una elocuencia nada comun, de escelente doctrina, de profunda intencion, y que revelaban grandes conocimientos científicos. (España.)

Bolsa de Paris del 13 de noviembre.—El 3 p. % abierto á 57 f. bajó y cerró á 56 f. 75 c.—El 5 p. % abierto á 89 f. 85 c., subió á 90 f. y cerró á 89 f. 60 c.—Tres p. 0/0 español 33 1/4.

Paris 13 de noviembre.

En la sesion de hoy de la asamblea debía tratarse del proyecto de ley relativo á la transportacion de los sublevados en junio á Argel. En el momento en que iba á abrirse el debate, el ministro del interior anunció que una medida tomada últimamente por el presidente de la república modificaba gravemente el proyecto de ley. Todos los sublevados detenidos en Belle-Isle, que son en número de 1,200 quedan indultados, excepto 500 reincidentes ya; ó bien que durante su permanencia en Belle-Isle hayan estado indisciplinados. El ministro del interior declaró que si bien el gobierno habia podido mostrarse generoso, no por esto procuraria menos la estabilidad del orden público. El proyecto de ley se pasó á la comision.—Tambien se tomó en consideracion una proposicion de los cuestores para que se examinara una

máquina de Mr. Fichet destinada á comprobar los votos de los representantes.—El ministro de justicia presentó un proyecto de ley sobre la deportación, señalando como sitios á propósito la isla Mayotte y las Marquesas. La Montaña parece que no acogió con satisfacción este proyecto de ley.—La asamblea se ha ocupado también en el exámen de un proyecto de formación de las sociedades de socorros mútuos y de una caja general de pensiones y vitalicios para los trabajadores.—Hoy se continuará esta discusión.

—Se asegura que el ministro de Hacienda someterá pronto á la Asamblea varios proyectos de ley importantes.

—El general de división Baraguay de Hilliers partió ayer de París para Marsella dirigiéndose á Roma.

—El supremo tribunal de justicia de Versalles terminó ayer los debates sobre el asunto del 13 de junio. M. Moussoir, uno de los abogados del tribunal de Versalles que fueron nombrados defensores de oficio, declaró que él y sus compañeros estaban prontos á ponerse á las órdenes del tribunal, pero que no podían tomar la palabra por ser esta la voluntad espresa de los acusados.—M. Deville persistió en declarar que ni él ni sus coacusados querían defensores, pues que el supremo tribunal había creído deber limitar su defensa. Por consiguiente se cerraron los debates y M. Bérenger, presidente del supremo tribunal, hizo el resumen de la causa.

El tribunal se retiró á las dos y media de la tarde para deliberar y no terminó este acto hasta las siete y cuarto de la mañana de hoy. Durante este tiempo, era grande el gentío al rededor del palacio, y muchos curiosos, que despues de haber podido hallar asiento en el salon de la audiencia temian perderlo si salian del mismo, han pasado en él toda la noche. Entre ellos se notaban varias señoras. A la mencionada hora de las siete y cuarto de la mañana, el tribunal pronunció la sentencia declarando libres á 11 acusados y condenando á MM. Chiprou, André, Dufélix, Lebou, Langlois, Paya, Commissaire, Maigne, Fargin, Pilhes, Daniel Lamaziere, Boch, Vauthier, Deville, Gambon, Guinard, y Schmitz, á la pena de deportación, y á los acusados Suchet, Maubé y Fraboulet de Chalandar á la de cinco años de detención. Todos fueron condenados solidariamente á los gastos del proceso.—Al retirarse, todos los acusados gritaron: ¡Viva la república democrática y social! y dirigieron varios de ellos acries inectivas á los invidiosos del Tribunal.

Aun le falta al Tribunal fallar sobre las acusaciones del ministerio público contra los abogados que firmaron la protesta del decreto del Tribunal dado despues del incidente del teniente Petit, y las acusaciones hechas en la audiencia del sábado contra M. Thourel.—El jueves, sin la asistencia de los jurados, el Supremo Tribunal fallará sobre la acusación hecha contra M. Ledru-Rollin, los sargentos Boichot y Rattier, M. Madier de Montjau, el jóven, abogado, y los demas contumaces.

Se asegura que los antiguos defensores de los acusados no han sido admitidos al ir á visitarles hoy á la cárcel.

—Un periódico de Viena, publica una correspondencia de Constantinopla fechada del 7 de octubre, la cual confirma el arreglo de la cuestion sobre los refugiados húngaros.—Fuad-Effendi manifiesta á su gobierno que ha tenido una conferencia con el conde de Nesselrode; todo le hace creer, dice, que el emperador de Rusia no persiste en pedir la estradicion de los refugiados y que la paz universal no será turbada. Es verdad que Fuad-Effendi no indica con que condiciones el emperador de Rusia ha hecho esta importante concesion.

—A la fecha del 3 de noviembre, el gran duque de Toscana no estaba aun de vuelta en Florencia. Se le esperaba para el 13 del mismo mes, día de su santo. Se habla formalmente de que en este dia otorgará una amnistía sobre bases muy latas.

—La cámara de diputados de Turin ha revalidado la eleccion de Daniel Manin, hecha con la mayoría de un solo voto por el colegio electoral de Génova.

Marsella 15 de noviembre.

El día 13 murieron 5 coléricos y 41 de otras enfermedades: total 46.

—Las tres comisiones salidas de Roma para invitar al Padre Santo á que vuelva entre sus vasallos, están de vuelta, habiendo obtenido todas la misma contestacion. Pio IX desea vivamente volver á Roma, pero le es imposible fijar cuando le será posible satisfacer este deseo. El ejército francés ha recibido esta noticia con sentimiento, porque se le hace tarde volver á su país. El *Giornale di Roma* da algunos detalles sobre el viaje y permanencia de Pio IX en Benavento. El Pontífice salió de Portici el 30 de octubre acompañado del cardenal Antonelli, pro-secretario de Estado, de monseñor Garibaldi, Nuncio de S. S. en Nápoles, de tres ayudas de cámara y de un corto número de criados. Fué en el camino de hierro hasta Cancellò, estacion próxima á Maddaloni en donde fué recibido por el general napolitano Vial, comandante de la provincia llamada la Tierra de labor, el cual le escoltó hasta las fronteras con un destacamento de húsares de la guardia real. Esta tropa llegó hasta Benavento.—S. S. fué recibido en los límites del territorio por Mr. Gramiccia, legado apostólico, al cual acompañaban las autoridades civiles, judiciales y militares, y en la puerta de la ciudad por el cardenal Caraffá de Fraetto, arzobispo, acompañado de su clero. Trasládose á la Catedral en donde recibió la bendicion del Santo Sacramento, y fué á hospedarse al palacio arzobispal.—A su partida, Pio IX dejó una cantidad para el rescate de los objetos del Monte de Piedad para los indigentes; mil escudos (4,500 fr.) para obras públicas y el importe de cien dotes para jóvenes pobres.

El 2 de noviembre S. S. entró otra vez en Portici.

(G. du M.)

Continúa la lista general de los señores suscriptores al Panteon que en la ciudad de Vich se ha de erigir en honra y para conservar los restos mortales del doctor Don Jaime Balmes, presbítero.

	Rs. vn.		Rs. vn.
Suma anterior.	32,963 17	D. Jacinto Bofill, farmacéutico.	10
		Iltr. Sr. Vicario general castrense.	19
<i>Continúa la lista de los suscriptores en Barcelona.</i>		Sr. Vicario perpétuo de Sta. María del Mar.	8
D. Tomás Bolvey.	10	D. Ramon Saunons.	5
D. Ramon Roig y Rey.	10	Sr. Cura ecónomo de S. José.	19
Sra. Condesa de Vallcabra.	8	D. Ignacio Vieta.	19
D. J. R. E.	6	D. Jacinto Campreciós.	38
D. Manuel Pinós.	4	D. Luis Gonzaga Pons.	10
D. N.	4	D. José Antonio Florensa.	10
D. Ramon de Carcer y de Falguera.	4	D. José Tauló, impresor.	6
D. José O. J., abogado.	4	D. Jaime Ventura Bofill.	10
D. A. B.	20	D. José Bosch de Torres.	10
D. Pablo Capella.	19	Sr. Baron de Vilagavá.	10
D. Ignacio de Puig.	19	Iltr. Sr. D. José Miguel de Prat.	12
D. Jaime Serdá, Pbro.	19	D. Ramon Ferrer y Garrés.	20
D. José Maria Pera.	10	D. Francisco Font y Romá.	19
D. Francisco Esteve.	10		
D. Felix María Falguera.	10	Suma.	33,293 17
D. Buenaventura Palau y Catalá.	10		

El 30 del corriente mes de noviembre se cerrará en Barcelona la suscripcion que hasta dicha fecha sigue abierta en la librería de Brusi.

E. R.—ANTONIO BRUSI.